

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FILOSOFIA

Y

LETRAS

*REVISTA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFIA Y LETRAS*

10

ABRIL-JUNIO

1943

IMPRESA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

H. señor Rector:

LIC. RODOLFO BRITO FOUCHER

H. señor Secretario General:

LIC. ALFONSO NORIEGA, JR.

H. señor Oficial Mayor:

LIC. ALFONSO PEDRERO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

H. señor Director Honorario:

DR. ANTONIO CASO

H. señor Director:

DR. JULIO JIMÉNEZ RUEDA

FILOSOFIA Y LETRAS

REVISTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA
UNIVERSIDAD N. DE MÉXICO.

PUBLICACION TRIMESTRAL

DIRECTOR:

Eduardo García Máynez.

Correspondencia y canje a Ribera de San Cosme 71.
México, D. F.

Subscripción:

Anual (4 números)

En el país..... \$7.00

Exterior..... dls. 2.00

Número suelto..... \$2.00

Número atrasado..... \$3.00

Sumario

FILOSOFIA		Págs.
José Gaos	<i>Galileo a los tres siglos. (Conclusión.)</i>	181
Eduardo Nicol	<i>Psicología científica y psicología situacional.</i>	195
LETRAS		
José Carner	<i>La España de Pérez Galdós. (Conclusión.)</i>	215
Enrique Díez-Canedo.	<i>Galdós y el Teatro.</i>	223
HISTORIA		
Mario Mariscal.	<i>Un motín estudiantil motivado por la declaración de la Independencia de México.</i>	239
Agustín Millares Carlo.	<i>Más datos sobre el Apóstol del Brasil.</i>	245
Jesusa Alfau de Solalinde.	<i>El niño en la España del siglo XIII.</i>	251
U. von Wilamowitz Möllendorff.	<i>El desenvolvimiento del Espíritu Helénico. (Conclusión.)</i>	263

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Págs.

Filosofía

José Fuentes Mares.	<i>Teoría del Derecho.</i> (Edgar Bodenheimer.)	283
Eduardo García Máynez.	<i>El positivismo en México.</i> (Leopoldo Zea.)	286

Letras

Ferrán de Pol.	<i>Refranero Clásico.</i> (Juan Suñé Benages.)	293
José Luis Martínez.	<i>La soledad en la poesía española.</i> (Karl Vossler.)	294
Agustín Millares Carlo.	<i>Espejo de paciencia.</i> (Silvestre de Balboa.)	291

Historia

Ferrán de Pol.	<i>Doña Marina, la Dama de la Conquista.</i> (Federico Gómez de Orozco.)	299
Rafael Heliodoro Valle.	<i>Ensayos, Ideas y Retratos.</i> (José María Luis Mora.)	301
Noticias.		305
Publicaciones recibidas.		307
Índices del tomo V.		317

Un Motín Estudiantil Motivado por la Declaración de la Independencia de México

Los motines, algaradas y levantamientos, no fueron —por cierto— flor del tiempo en la etapa colonial de nuestra historia. Pero, si tales sucesos fueron ya de suyo sumamente infrecuentes en México durante los tres siglos del coloniaje, la participación que en ellos tomaron los estudiantes de los institutos de instrucción superior establecidos en nuestro país, fué todavía más rara; dándose apenas uno que otro caso de tumultos populares en los que intervinieron los representantes de un sector de la sociedad que más tarde se ha caracterizado, justamente, por su gran propensión a participar en tales conflictos; en los que, justo es decirlo, casi siempre han tomado el partido del más débil, o adoptado la causa que representaba la justicia; sin detenerse nunca a medir los riesgos que implicaba el llevar adelante tal resolución, ni volverse atrás ni aun ante un peligro serio, que frecuentemente ha comportado la misma exposición de la existencia.

En efecto, si nos detenemos a echar una ojeada a los levantamientos o simples tumultos populares, ocurridos durante los trescientos años de la dominación española en México, en sólo dos de ellos, aparecen mezclados estudiantes; y para esto, en uno de ellos, su intervención fué en calidad de apaciguadores.¹

1 En la *Relación del Tumulto Acaecido en la Ciudad de México el año de 1692. Carta Escrita Desde México dando cuenta de dos sucesos importantes ocurridos en este año de 1692*, por un testigo presencial, anónimo (*Apud: Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, por don Martín Fernández de Navarrete &c., Tomo LXVII, pp. 395-410), se da cuenta de que "... cerca de las nueve de la noche

El único antecedente del caso que ahora me ocupa, en el que se menciona a los quietos estudiantes del período virreinal como participantes en un tumulto, de índole, propósitos y características estrictamente escolares, es el del motín en que participaron los colegiales de San Ramón; tan sumariamente reseñado por el *Diario*, de Rivera (citado en el *Apéndice* a la *Crónica* del Padre Francisco Pareja),² en el que se dice lo siguiente: "1686.—En 12 de agosto los colegiales de San Ramón se sublevaron contra el Padre Rector, mercedario; acudieron a la asonada el Provisor y un alcalde de corte..." Ninguna otra noticia, en la que se exprese siquiera el motivo de ella, tenemos acerca de la asonada promovida por los colegiales del llamado Colegio "de Comendadores".

* * *

Examinado a esta distancia, y visto, sobre todo, al detalle el motivo que suscitó la formación del breve expediente que voy a dar a conocer; aparece verdaderamente baladí, sobre todo, si se considera que un movimiento de rebeldía tan insignificante a nuestros ojos, habría de provocar inclusive la intervención del Supremo Consejo de Regencia del Imperio, solicitando la ocupada atención de uno de sus miembros más conspicuos, en la persona de don Joseph Manuel de Herrera, quien habría de llevarlo hasta el conocimiento de "Su Alteza el Señor Generalísimo" don Agustín de Iturbide.

Sin embargo, debe de tenerse en cuenta, para justificar la —en apariencia— desmedida importancia que se le atribuyó a ese suceso, en su tiempo, lo absolutamente desusado y aun más, hasta imprevisto, de tal hecho, puesto que jamás se había registrado otro semejante en ese establecimiento, y con toda certeza que no se hallaría en la memoria del Vice Presidente y conciliarios de la Academia de las Tres Nobles y Reales Artes de San Carlos, el antecedente de la rebelión de los colegiales del de "Comendadores". En tales circunstancias, es claro que el

entró en la plaza la comunidad de los padres de la Compañía de Jesús, del Colegio de San Pedro y San Pablo... con su Rector... viniendo desde su Colegio... y aunque al principio y primera entrada en la plaza hizo retirar a algunos de estos padres estudiantes un diluvio de piedras que vino sobre dichos religiosos, los demás, con su acostumbrado celo, penetraron en la plaza, &c."

2 *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced*, por el P. Francisco Pareja. *Apéndice III*, 23.

suceso adquirió importancia extremada, que a buen seguro ahora no se le habría atribuido.

Quede, por último, en disculpa y justificación de los discípulos de la Academia, la constancia de la excelencia de su causa, y en abono del buen juicio del Supremo Consejo de Regencia del Imperio, la benevolencia con que supieron templar el enérgico correctivo impuesto por las autoridades de aquel establecimiento lectivo.

* * *

Al estar realizando una larga investigación para establecer documentalmente las bases de la *Historia de la Litografía en México* (obra que preparo de largo tiempo atrás), y especialmente, para fundar sobre documentos auténticos, originales e inéditos, el mérito de la introducción de ese arte en nuestro país, en favor de don Manuel Eduardo de Gorostiza, efectué una exploración del revuelto, desorganizado e inclasificado archivo —si es que tal merece llamarse a la revuelta confusión de papeles que lo integran— de la ex Academia de las Tres Nobles y Reales Artes de San Carlos; de la que fueron resultado, además del hallazgo de varios importantes expedientes relacionados con el establecimiento de la Clase de Litografía, el de algunos importantes documentos, enteramente ajenos a mi propósito, pero que por su grande importancia me propongo publicar. Uno de los más curiosos —si bien de los menos importantes— es el que ha motivado este breve artículo.

Forman el expediente que ahora ve la luz, dos documentos, reunidos en un cuadernillo, cosido con *pita*, en cuya portada aparece la leyenda siguiente: “Acada. de las nobles artes. Año de 1821./ Sobre los acontecimientos en la no-/che del 20 de Octubre”. En su interior se encuentran cuatro fojas, de tamaño de cuarto de pliego (al uso de la época), de las que las dos primeras son el borrador de un oficio dirigido al Supremo Consejo de Regencia del Imperio, por una persona que se supone ser el Vice Presidente de la propia Academia, encargado por entonces de la dirección de ella; y las dos últimas, la respuesta a ese oficio, dirigida al Sr. Vice Presidte. de la ya para entonces Academia Nacional de S. Carlos, por don Joseph Manuel de Herrera.

El contenido de ambos documentos se encuentra en las líneas siguientes, en versión paleográfica en la que se han desatado las abreviaturas y se ha modernizado la ortografía caprichosa de esa época.

Acad^a de las
nobles artes.

Año de
1821.

Sobre los acontecimientos en la noche del 20 de Octubre.

Excelentísimo Señor: En la noche de ayer, pocos minutos antes de concluirse el estudio en la Academia nacional de San Carlos, se observó un fermento cuasi general en los discípulos, los que, en efecto, llegada la hora, y hecha la seña de salir, salieron formando grupos numerosos y comenzaron desde los corredores a dar el grito de "mueran don Pedro Rodríguez y don José Perovani", que eran los únicos directores europeos que habían asistido a regentear el estudio en esa noche, y que son puntualmente los que los tratan con mayor cariño y consideración, sin que jamás hayan maltratado ni hecho daño a ninguno.

Esta grita escandalosa, la continuaron en el patio, añadiendo las amenazas de que bajaran los mencionados, y la voz de "mueran los *gachupines* egoístas", y así permanecieron hasta que una patrulla pasó por las inmediaciones de la Academia, y llamada, acudió a dispersarlos.

Instruidos hoy de este desagradable acontecimiento, considerando que gran parte de los discípulos son jóvenes de 16 a 22 años, en quienes ya no es de sospechar falta de malicia o de intención dañada, y temiendo la repetición, reagravación y trascendencia del mencionado escándalo, resolvimos pedir a la Plaza que, desde esta noche y por algunos días consecutivos, remitan desde la oración de la noche hasta la conclusión del estudio, cuatro hombres y un cabo, que a las órdenes del señor Conciliario de Semana, estén prontos para evitar todo desorden y alboroto; (y entretanto) nosotros personalmente (procedimos) a averiguar el origen del escándalo, quiénes habían sido los cabecillas o motores, y en qué grado de malicia podría calificarse su moción. Así lo hemos verificado, después de practicadas las indagaciones que nos dictó la prudencia y las únicas posibles en la clase de sujetos con quienes se trataba, averiguamos quiénes habían sido los motores principales, y formando una lista de los nueve peores en la línea de díscolos y menos útiles al establecimiento, resolvimos darles por único castigo, y con arreglo a nuestros estatutos, el despedirlos a presencia de todos los demás, y prohibirles volvieran a la casa; leer al resto de los discípulos los artículos del estatuto que hablan de la subor-

dinación que deben tener a los directores, y que facultan a éstos para corregir y castigar, e intimarles que cualquiera que en lo sucesivo incurriera en las dichas o semejantes faltas, ya no se le trataría con la conmisericordia que hoy, sino que serían castigados con arreglo al delito.

Creemos que estas medidas, reprehensión y ejemplo, serán bastantes, sin necesidad de otra ninguna providencia, para que ni el suceso se repita, ni tenga las consecuencias que pudieran temerse; y siempre estaremos a la mira, para evitar aun los peligros remotos del desorden. Lo cual elevamos a la noticia de Vuestra Alteza Serenísima, porque aunque todo hasta aquí no ha pasado de la línea doméstica, creemos debe saberlo, como especial protesta del establecimiento, y por si tuviere a bien darnos alguna otra orden o hacernos alguna prevención.

Dios guarde A. V. de s. c. de Méjico. 20 de octubre de 1821.

Al Supremo Consejo de Regencia del Ymperio.

He leído a la Regencia del Ymperio la carta de ustedes de 20 de este mes, en que la instruye del desagradable acontecimiento de la noche anterior, promovido por los Discípulos de la Academia, contra sus Directores don Pedro Rodríguez y don Juan Perouvani, y de las medidas que vuestra señoría adoptó arreglándose a lo que previenen los estatutos. Las ha aprobado Su Alteza, y en estos términos me manda que se lo manifieste; pero, considerando que los nueve jóvenes despedidos, en lugar de enmendar sus malas inclinaciones, puedan empeorarlas, y acaso aumentar a ellas las de la venganza, por verse separados, sería conveniente recogerlos de nuevo, para estar a la mira de sus operaciones, y estrecharlos a la aplicación, que es en lo que deben las autoridades públicas poner un especial empeño, con objeto de conseguir el adelantamiento de las artes.

Puede esto hacerse, llamándolos de nuevo y uniéndolos con todos los demás discípulos en una hora en que Vuestra Señoría y el Secretario de la Academia acuerden con el señor capitán general de la Provincia don Manuel de la Sota Riva, comisionado por el Excelentísimo Señor Generalísimo para concurrir a la propia Academia, a imponerlos del desagrado con que ha visto sus excesos, a amonestarlos de que si no se enmendaren se procederá contra ellos con arreglo a las Leyes, y si no manifestaren

M A R I O M A R I S C A L

una aplicación sobresaliente, se expondrán a que el Ymperio los mire sin aquellas consideraciones a que son acreedores los útiles ciudadanos.

Lo manifiesto a Vuestra Señoría de orden de su Alteza, para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. México, 29 de octubre de 1821.

Joseph Manuel de Herrera
(Rúbrica)

Señor Vice Presidente de
la Academia de San Carlos.

* * *

Esta fué la primera manifestación pública del sentimiento antiespañol, suscitada inmediatamente después de la consumación de la independencia nacional, de la que hasta ahora se tienen noticias. Quizás en esto radique el mayor interés de los documentos preinsertos.

MARIO MARISCAL